

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN REGISTRADA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EXTRANJERAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE EN EL ECUADOR
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	Brindar a las Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras (ONGE), que hayan solicitado la suscripción de un Convenio Básico de Funcionamiento (CBF), con el Gobierno del Ecuador a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, una certificación o constancia de que se encuentra en trámite su CBF o una certificación de información registrada.
¿A quién está dirigido?	Esta orientado a Organizaciones no Gubernamentales Extranjeras (ONGE), que han entregado la documentación técnica y legal completa para la suscripción de un nuevo Convenio Básico de Funcionamiento, con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Convenio en trámite.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Oficio de solicitud dirigido al Ministro/a de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana suscrito por el representante legal o apoderado de la ONG extranjera.
¿Cómo hago el trámite?	En línea: 1. Inicie la solicitud a través de la opción "IR A TRÁMITE EN LÍNEA" de esta página o haciendo clic en el siguiente enlace: http://www.gob.ec/tramites/1779/webform 2. En el lapso de 7 días hábiles, la respuesta a su requerimiento será enviada a su correo electrónico. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Planta Central Quito - Dirección de Gestión de Cooperación Internacional No Gubernamental y Asistencia Humanitaria

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Jerónimo Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Base Legal

- [Reforma y Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana](#). Art. 10. Apartado 1.2.1.5.3..
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - COPLAFIP](#). Art. Art. 65.
- [Decreto 191, Reglamento de la Ley de Transparencia Social, expide personería jurídica para las Organizaciones No Gubernamentales Extranjera](#). Art. Art. 14.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Funcionario/Dependencia: Dirección de Cooperación No Gubernamental y Asistencia Humanitaria - DCNGAH

Correo Electrónico: dcnge@cancilleria.gob.ec

Teléfono: 022-993-200 ext. 16291, 16293 y 16294

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	1
2025	12	0	45
2025	11	0	2
2025	10	0	0
2025	09	0	1
2025	08	0	6
2025	07	0	1
2025	06	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	2
2025	03	0	7
2025	02	0	4
2025	01	0	7
2024	12	0	6
2024	11	0	0
2024	10	0	6
2024	09	0	5
2024	08	0	2
2024	07	0	6
2024	06	0	3
2024	05	0	6
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	6
2024	01	0	4
2023	12	0	4
2023	11	0	8
2023	10	0	5
2023	09	0	8
2023	08	0	9
2023	07	0	6
2023	06	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	5
2023	04	0	10
2023	03	0	2
2023	02	0	3
2023	01	0	10
2022	12	0	5
2022	11	0	4
2022	10	0	3
2022	09	0	10
2022	08	0	12
2022	07	0	15
2022	06	0	4
2022	05	0	9
2022	04	0	5
2022	03	0	3
2022	02	0	2
2022	01	0	2
2021	12	0	2
2021	11	0	5
2021	10	0	7
2021	09	0	2
2021	08	0	2
2021	07	0	2
2021	06	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	5
2021	04	0	14
2021	03	0	3
2021	02	0	1
2021	01	0	1
2020	12	0	2
2020	11	0	5
2020	09	0	3
2020	08	0	4
2020	07	0	3
2020	06	0	1
2020	05	0	6
2020	04	0	1
2020	03	0	5
2020	02	0	2
2020	01	0	1
2019	12	0	1
2019	11	0	2
2019	10	0	2
2019	09	0	2
2019	08	0	7
2019	07	0	4
2019	06	0	4
2019	05	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	3
2019	03	0	1
2019	02	0	1
2019	01	0	2